

CCOO lamenta los errores en el desarrollo de las oposiciones docentes 2018

La falta de transparencia de algunos tribunales ante las reclamaciones a la primera prueba provoca malestar entre el considerable número de aspirantes que no superan la misma, a quienes no se les da explicación alguna de sus calificaciones.

Canarias, a 11 de julio de 2018

El proceso comenzó el pasado 23 de junio y se ha caracterizado por el **escasísimo número de aspirantes** que superan la primera prueba de la fase de oposición **y por la opacidad en su desarrollo.**

En su momento, previo al inicio del proceso selectivo, **desde CCOO exigimos a la Consejería de Educación que se hicieran públicos todos los criterios de calificación** que emplearían los tribunales de selección para que las/los opositoras/es pudieran organizar con tiempo su participación en las oposiciones, además solicitamos que los mismos fuesen homogéneos para evitar disparidad y subjetividad en la evaluación de las pruebas. Se hizo caso omiso de nuestra demanda y **solamente el día de la presentación fue posible conocer, de forma muy genérica, cómo se iba a calificar al aspirante al día siguiente.**

Un volumen reducido de las personas que se presentaron a las pruebas ha conseguido superar el primer escollo de la oposición. La gran mayoría de los tribunales **no está dando explicación alguna de la nota obtenida y se limita a recoger la reclamación y resolverla sin argumentación alguna.** Se da así la paradoja de que exigencias que impone la administración y la legislación a su profesorado para desempeñar sus funciones, caso de la evaluación formativa de su alumnado o la comunicación de errores con objeto de que se corrijan los mismos en el futuro, por ejemplo, no se tienen con los tribunales de oposición, agobiados por otra parte con el elevado número de aspirantes asignado y con los plazos exiguos para finalizar el proceso.

Nuestra organización no pretende con ello poner en juicio la gran labor de los tribunales ni la autonomía de la que deben disponer en el procedimiento, pero sí **llamar la atención a la Administración educativa que debe mejorar, y mucho,** la coordinación y el trabajo de los tribunales, el establecimiento de criterios de evaluación y calificación homogéneos y hacerlos públicos con tiempo suficiente, formar y preparar para el proceso a los miembros de tribunales, disponer un proceso claro de reclamación y de información de las decisiones del tribunal a las/os interesadas/os y, por último, instaurar un proceso para desarrollar una evaluación formativa con los aspirantes que no

hayan superado las diferentes fases de la oposición, explicando a cada uno lo que no han realizado adecuadamente para que mejoren sus intervenciones en futuros procesos selectivos.

CCOO ha defendido en el ámbito correspondiente, frente al anterior Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, **la necesidad de un sistema extraordinario de acceso a la función pública docente**, tal que si se pretende como dicen "elegir a los mejores", se permita a todo el que opte a una plaza demostrar su potencial en todas las facetas docentes. **Por ello las pruebas no deben ser eliminatorias.** Cuestión que CCOO. continúa defendiendo ante al actual Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Por último, **CCOO muestra su desacuerdo con la opción de no cubrir todas las plazas ofertadas**, que solo sirve para continuar fomentando **la precariedad y la estabilidad del empleo docente** al impedir el acceso a la función pública docente con plaza en propiedad en determinados colectivos.

Encontrarás nuestro asesoramiento llamando a los **teléfonos móviles de contacto de CCOO**

Enseñanza:



630 120 117 / 609 752 785 / 608 844 331 630 887 042
/636 061 045 / 618 969 768/ 628 597 442 / 636 706 128
/618 452 968 / 618 623 297 / 630 990 305

